

C.P. X6272 CALLE TUCUMAN 216 TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580 PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3030/032-2023 DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza nº 934/013-2023, donde se Autoriza al DEM a Liquidar las remuneraciones mensuales del Personal Permanente y Contratado con un Incremento Salarial del 20% a partir del 01/09/2023, donde se amplía el Cálculo de Recursos establecidos por Ordenanza nº 920-009-2022, siendo de suma necesidad realizar el incremento en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el año en curso;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

Artículo 1° **PROMULGASE** la Ordenanza nº 934/013-2023, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria

de fecha 04 de Septiembre de 2023

Artículo 2° COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y

ARCHIVESE.-

MATTALDI - Cba. 06 de Septiembre de 2023.-